



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKV
NIT 824002012-7

RESGUARDO INDÍGENA DE BUSINCHAMA – ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL PUEBLO ARHUACO.

Sierra Nevada de Santa Marta – Cesar

05 de Noviembre de 2024

Referencia: Aval – Ejecución PAE 2025

El Cabildo Gobernador del Resguardo Indígena de BUSINCHAMA, elegido mediante asamblea general y conforme a los procedimientos propios (Anexo 1: Acta de Asamblea), en uso de sus facultades, expone lo siguiente:

Considerando que hasta la fecha no existe un aval emitido por el Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante el cual se nos acredite para contratar y actuar en el ámbito administrativo con personería jurídica, y en virtud de la ausencia de dicho aval, desde el territorio ancestral y en ejercicio de nuestras funciones, solicitamos respetuosamente a la Gobernación del Cesar, en cabeza de la Gobernadora Elvia Milena San Juan, que garantice el derecho fundamental de nuestros niños y niñas beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En consecuencia, solicitamos que se proceda con la apertura de la licitación para el Programa PAE, de modo que se asegure la entrega oportuna del beneficio a los niños y niñas del territorio, recordando que, en los últimos tres años, se han presentado demoras y atrasos en los procesos de contratación, situación que consideramos una violación al derecho fundamental de nuestros menores.

Asimismo, una vez seleccionado el operador del programa, solicitamos un diálogo de acercamiento para establecer una coordinación efectiva y respetuosa en el territorio.

Atentamente,


Luis Alfredo Alfaro Torres

Cabildo Gobernador

Resguardo Indígena de Businchama

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular +57 315 2473899 +57 3182193768 – Municipio de Pueblo Bello – Cesar. Mail. bunsichamaresguardo@gmail.com businchama.info@gmail.com



RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDÍGENA IKU
NIT 824002012-7

ASAMBLEA DEL RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA

LUGAR: COMUNIDAD CENTRO DE BUSINCHAMA

FECHA: DEL 04 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El gobierno del Pueblo Arhuaco se fundamenta en la ley de origen con el propósito de proteger y garantizar la permanencia de la identidad cultural dentro del territorio ancestral para mantener un orden de gobierno propio.

El Resguardo Indígena de Businchama en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales solicito al Ministerio de Interior una visita para efectos de verificación censal en territorio.

En este sentido en respuesta a la solicitud realizado de las Autoridades, el Ministerio del Interior responde con OFI2020-29859-DAI-2200 al Alcalde Municipal Danilo Duque Barón haciéndole claro que por solicitud de las autoridades de esta comunidad harán el acompañamiento desde el Ministerio para la actualización del auto censo indígena por lo tanto se abstenga a tomar decisión sin antes avanzado con los compromisos .. Por esta razón en respuesta de la solicitud el Ministerio del Interior se pronunció a través del comunicado OFI2021-23560-DAI-2200 confirmando la efectividad a la solicitud, en ese sentido se proyectó atender en la fecha propuesta en la institución, los acuerdo con el Ministerio del Interior en la Casa de la Cultura el 18 y 19 de septiembre 2020, donde se estableció la ruta para la verificación Censal del Resguardo Indígena de Businchama con el acompañamiento de la institución para la definición de nuestro Ámbito Territorial y la Verificación Censal donde fueron testigo en este acuerdo las Autoridades de la Zona de Recuperación. Luego como fue acuerdos con las autoridades del pueblo arhuaco hicimos el acompañamiento a la Asamblea General del pueblo arhuaco en las fechas 8 al 19 de Diciembre 2020. Es aquí donde se establecen los acuerdos con el Ministerio del Interior y la Asamblea del Pueblo Arhuaco. Seguido de esto nos reunimos el día 20 de diciembre del año 2020 en el Resguardos Indígena de Businchama donde se establecieron compromisos interno para mantener la unidad y establecer el gobierno propio..

Oficina calle 10 N° 7-15 celular 3178584094 – 3153505540 Municipio de Pueblo Bello
– Cesar Mail: businchamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDÍGENA IKU
NIT 824002012-7

Dándole cumplimiento a los acuerdos pactados, se desplaza desde la comunidad hacer el acompañamiento la Asamblea General para las fechas 10 al 24 de febrero del 2021 puntualmente para la definición conjunta el lineamiento político Administrativo del Ambiente Territorial del Resguardo Indígena de Businchama.

Teniendo en cuenta los acuerdo plasmado en el acta de la Asamblea General del Pueblo Arhuaco, se estableció una ruta de trabajo desde el centro de Businchama para la socialización de las tareas establecidas, para el fortalecimiento de la unidad en el Resguardo de Businchama que se conforma por la comunidad de Mañakan, y los sectores de sey Arusin, Jungekutun, Businka. Finalizada la socialización del proceso de unidad, consolidación damos por terminado el proceso de socialización con la comunidad y sus sectores en el mes de agosto del 2021. luego se procedió hacer la solicitud al Ministerio del Interior para que se realice la Verificación Censal del Resguardo Indígena de Businchama.

En respuesta a la solicitud el Ministerio del Interior responde a través de un comunicado el día 14 de septiembre del 2021 N: **OFI2021-26335-DAI-2200** donde afirman y convoca para las fechas 16 de septiembre de 2021 a partir de las 9:00 Am en el centro de integración ciudadana del Municipio de Pueblo Bello.

Continuando con la ruta establecida en el marco de la Verificación Censal acordada con las autoridades del Pueblo Arhuaco en reunión del 18 y 19 del 2020, en obediencia se realizó los trabajos en campo con el Ministerio del Interior como resultado pudimos caracterizar cuantitativamente y cualitativamente cada familia que conformara parte del censo del Resguardo de Businchama.

En cumplimientos de los acuerdos plasmados mencionado antes es donde da paso a la realización de la Asamblea en el Resguardo Indígena de Businchama con acompañamiento de la autoridad del Resguardo Arhuaco de Sierra. Para darle cumplimiento a todos los acuerdos plasmado. Se inicia con el siguiente orden a mencionar.



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Apertura tradicional entrega de zownu.
2. Presentación y recibimiento de las autoridades del Resguardo de Businchama y sus sectores, autoridad de Mañakan y la Representación de la organización CIT, Autoridades centrales del Resguardo Arhuaco.
3. Reseña de antecedentes por la cual se desarrollara a la Asamblea en el Resguardo Businchama.
4. Presentación del candidato para establecer el Gobierno del Resguardo Indígena de Businchama.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL RESGUARDO DE BUSINCHAMA.

1. **Zownu orientado por los mamus en el Ka'dukwa de Bunterw'a:** Previo a la apertura de la Asamblea, se hizo el respectivo Zownu (trabajo tradicional de la bienvenida). Los participantes se trasladaron al Ka'dukwa de Bunterw'a en cumplimiento de la ley de origen, para que haya buen camino de entendimiento en el diálogo durante la Asamblea. Se utilizaron los materiales indicados por los Mamus para hacer la armonización en anugwerigan (espiritualmente) y tinna (materialmente). Así mismo, para complementar y reforzar el trabajo tradicional realizado.

2. PRESENTACION, RECIBIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL RESGUARDO DE BUSINCHAMA REPRESENTANTE DE LOS SECTORES AUTORIDAD DE MAÑAKAN, REPRESENTACION DE LA ORGANIZACION CIT.

iniciamos la asamblea haciendo la presentacion de la autoridades del Resguardo Arhuaco de Businchama, la Autoridad de Mañakan, los Representantes de cada sector sey Arusin Gungekutun, donde manifiestan a todos los presentes que se encuentran agradecidos por el acompañamiento de los mamus y las autoridades de los cuatro centros como son simunurwa, Nabusimake, jewrwa, y gun Aruwun, a manera general manifiestan que durante los tiempos que han transcurrido en el proceso organizativo es primera vez que la



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA
Resolución 037 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACION INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

autoridades nos concentramos en esta comunidad con el fin de fortalecer la unidad del pueblo y tomar decisión que nos conlleve a la armonía y en conjunto definamos a lo que hoy se quiere definir como es el Gobierno Interno del Resguardo de Businchama. Seguidamente las Autoridades de los centros del resguardo arhuaco de la Sierra. Representante de la CIT manifiesta y agradece por el recibimiento a esta asamblea, desde hace días teníamos la invitación formal de la Autoridades de este Resguardo por eso hacemos presencia para hacer el acompañamiento puntualmente el proceso Elección del Gobernador de Resguardo Businchama, también manifiesta que los mamus acompañaran para apoyar, mas no tomaran decisiones por que son asunto internos como Resguardo. Sin embargo como pueblo iku que nos caracterizamos con una ley, la ley de origen, no podemos desconocer, ni cambiar porque es la ley que nos une para mantener el equilibrio espiritual para vivir por mas tiempos en nuestro territorio ancestral y que ningún otro cambio nos debilite y mantengamos la unidad como pueblo iku que milenariamente nos hemos identificado. Además es de reconocer que la Asamblea tiene unos objetivos en lo que han planteado, por lo tanto tomar la decisión desde nuestra autonomía como pueblo es deber definir nuestro gobierno para apoyarnos en los procesos de la unidad política, territorial, cultural y espiritual del pueblo arhuaco. Hoy por hoy no podemos dejar que los intereses políticos internos, ajenos a nosotros desintegren y desarmonice la unidad del pueblo arhuaco.

3. Reseña de antecedentes por la cual se desarrolla la Asamblea en el Resguardo Businchama.

por lo anterior teniendo claro definido el Ambito Territorial del Resguardo de Businchama, se adelantaron varios trabajos de Socialización, concientización en los Tres Sectores y la comunidad de Mañakan, donde se socializo los acuerdo de la Asamblea General del Pueblo Arhuaco, seguido de esto en la comunidad en general se llevó acabo múltiples encuentros para poder llegar a unificar criterios a nivel político y organizativo, a si dándole cumplimiento a los compromisos adquirido con el Ministerio del Interior y la Asamblea

Ciudad de Bogotá D.C. - 10 N° 7-15 celular 3178584094 - 3158505540 Municipio de Pueblo Bello
- Cesar Maldonado businchamarésguardo@gmail.com



General del Pueblo Arhuaco.

En este Marco se procedió adelantar un trabajo tradicional teniendo en cuenta los acuerdos de la Asamblea General la definición el ámbito territorial la cual se tenía que socializar en todos los sectores y la comunidad de Mañakan. en ese orden se procedió a establecer después de una consulta fechas para cumplimiento del trabajo tradicional con el fin de fortalecer la unidad del pueblo arhuaco. 24 y 25 de septiembre 2021. 13 y 14 de octubre 2021. 18 y 19 del 2021. 20 de octubre del 2021. se finaliza este trabajo orientado por los mamus. El trabajo se basó en el SANEAMIENTO de la comunidad en general.

4. Presentacion del candidato del Resguardo Indigena de Businchama ante la Asamblea.

Desde el espacio espiritual y político el Resguardo de Businchama la toma de decisión siempre ha sido dentro del área constituido y con reconocimiento jurídico como Resguardo el área de los 128 hectáreas legalmente constituido por orientación de la zaku jina. por esta razón la Asamblea a realizarse es en el lugar legitima.

En marco de la legalidad el Resguardo Arhuaco de Businchama en usos de su facultad y costumbres propias las autoridades tradicionales fueron muy preciso que este ejercicio es en base nuestra ley de origen. como es el proceso de elección se está desarrollando de acuerdo nuestro usos y costumbres.

De esta manera las cuatros personas postuladas por la comunidad en general asumirán los cargos de Representación de la Mesa Directiva y estarán en funcionamiento bajo las directrices como eje central en las lineas sobre *el Territorio, Gobierno Propio, Cultura, y Autonomía*; sobre esta lineas generales estarán dinamizando el proceso.

El Proceso Organizativo se realiza bajo el dialogo y la participación constante de las mamu mayores, autoridades, lideres, jóvenes, y ligerezas así es donde se teje la palabra, se debate los temas politicos, gobierno, cultural del pueblo arhuaco. en este sentido las decisiones desde nuestro mandato de nuestra ley de origen. esta decisión es sustentada a todos los



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA KL
NIT 874002012-7

presentes, de cómo se en ruta el trabajo después del acuerdo y compromiso llegado con la dirección del Ministerio del Interior, la Asamblea del Pueblo Arhuaco y que hoy la consolidamos bajo una decisión legítima autónoma como manda nuestra ley de origen.

Por lo anterior los presente en la Asamblea manifiestan que estarán en espera de la decisión desde este lugar legítimo con reconocimiento ante el estado, espacio ubicado dentro de la línea negra.

Las autoridades de la comunidad de Businchama fueron muy enfáticos en decir cómo se cuentan con experiencias el proceso electorarios, las persona seleccionada como candidatos por la comunidad, los mismo como la comunidad de Mañakan para la condonación de la Mesa Directiva no deberán tomar decisión a la final, después de haberse adelantado varios procesos donde demanda tiempo, reuniones periódicas y demás que se asocia para tener este resultado, las cuatros personas seleccionada en adelante será los que Representara al Resguardo de Businchama con el cargo que se les asigne.

Para la toma de esta decisión es importante la participación de los asistente activamente con sus reflexiones análisis que conduzca a una decisión colectiva ya que es un espacio abierto y participativo por eso es la invitación ya que es un proceso del pueblo con toda la legitimidad y autonomía.

Esta Asamblea es con carácter de tomar decisiones con lo que tiene que ver la Nueva Mesa Directiva no es por capricho sino es en obediencia a un trabajo adelantado después de la definición de los lineamientos políticos y administrativo del ámbito territorial arhuaco referente al Resguardo Arhuaco de Businchama, en este orden la comunidad manifiestan que ya es tiempo de tomar la decisión y sacar adelante este proceso que son dos años luchando para que hoy tengamos un resultado, por lo tanto queremos avanzar y no detener el proceso, una de las realidades que hoy podemos ver quien sufre es el pueblo, además se está perdiendo mucho tiempo por esta razón Businchama no debe permitir intervención de ninguna índole debe tomar sus decisiones internas.

Después de haber escuchado a las autoridades de Businchama, el Representante de la CIT, las autoridades de los centros del Resguardo Arhuaco de la Sierra en su intervención

Orina calle 10 N° 7-15 celular 3178584094 - 3188606843 Municipio de Puerto Bello
- Cesar Ma - businhamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDÍGENA KUK
N.T. B24002012

agradece por el recibimiento en esta Asamblea, dejando claro que el acompañamiento a este proceso electoral teníamos la invitación formal de la Autoridades del Resguardo Businchama por eso hacemos presencia en este proceso Elección del Gobernador, también manifiestan que se cuenta con el acompañamiento de los mamus para apoyar el proceso de elección.

Adelantado este proceso de la presentación de los candidatos y escuchando a cada uno, los mamus de Businchama se trasladaron al kadukwu donde iniciaran un diálogo desde el nivel tradicional sobre los procesos adelantado nivel interno. Terminado el diálogo los mamus hacen el llamado los candidatos para la Mesa Directiva con su respectiva pareja, estando presente en kadukwu los mamus hacen la claridad y expresan como la autoridad antecedieron y han sido claro que estar aquí haciendo el acompañamiento no es con el fin de tomar decisiones, nuestra presencia los mamus en este lugar es con el fin de sostener a los acuerdos que se han llegado y consideramos que las personas que están de candidato son de la plena confianza de la comunidad, en este sentido se realiza el previo ejercicio de la consulta se define a cada uno con los siguiente cargos:

LUIS ALFREDO ALFARO - CABILDO GOBERNADOR

JUAN CARLOS CHAPARRO - SECRETARIO

CARLOS MEJIA - FISCAL

EDWIN CORZO - TESORERO

Después de este resultado hacen la claridad que la consulta realizada en el kadukwu se hace bajo las normas de nuestro mandato sobre los trabajo adelantado internamente.

Finalizado la Consulta el proceso elección nos dirigimos al recinto para hacer la presentación de la conformación de la Mesa Directiva y con cargos definido. El cual la Asamblea fueron testigos de esta decisión y como acto de recibimiento, posesionamiento, el pueblo haciendo su ejercicio interno hace la entrega formal de los cargo y la responsabilidades. El acto de recibimiento en el momento fue de 210 personas que respaldan

Oficina calle 10 N° 7-13 celular 3173384094 - 3138503340 Municipio de Pueblo Bello
- Correo Mail: businchamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE BUSINCHAMA
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA AL
NIT 824002012 7

esta decisión de la Asamblea la elección de la Mesa Directiva, soportado en la lista de asistencia. También acompañaron los docentes de la institución educativa, la auxiliar de enfermería en todo este proceso.

Terminada este proceso de elección se determinó dar cumplimientos a las tareas definidas desde el kadukwu.

1: Las Autoridades de Businchama tomada esta decisión serán el garante de este proceso elección y hacer cumplir las tareas asignada que concierne a cumplimiento trabajos tradicional en el marco del saneamiento espiritual y a la recomposición con cada uno de los nuevos integrantes de la nueva Mesa Directiva de Businchama este trabajo será orientado por el mamu de la comunidad. Además las autoridades de los centros también harán seguimiento a este cumplimiento tradicional.

2: también se llegó en acuerdo en conjunto, los mamus de los centros apoyaran desde los kadukwu el proceso de Businchama, donde realizaran trabajo tradicional internamente con el propósito de fortalecer el Gobierno Interno propio.

Aportes realizado por la comunidad durante el desarrollo de la Asamblea General en el Resguardo de Businchama del 04 al 08 de Septiembre del 2022.

Comunidad de BUSINCHAMA.

27 carga de leña.

10 carga de bastimento.

1000 guíneos.

13 arroba de carnes.

1 bulto de yuca.

3 libras de café molido.

Comunidad de MAÑAKAN.

4 bultos de bastimentos.

4 carga de leña.

Sector de SEYARUSI

2 bultos de bastimento.

Sector GUNGEKUTUN.

2 carga de bastimento.

Oficina calle 12 N° 7-15 celular 3173984094 - 3156613340 Municipio de Puerto Libertad
- Cesar Ma. businchamaresguardo@gmail.com



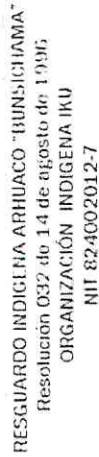
RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas de los miembros mayores que respaldan el acta de posesión de cabildo del resguardo indígena de BUNSICHAMA

Fecha: _____ mes: _____ año: _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Kankurwa O comunidad	Firma o Huella
Chenjurkuna Mino Torres	1007193808	Kankurwa Soy Kunkutui	
Benancio Izdo	77080039	Bunsichama	Benancio Izdo
Nolamwema Tunga	1007450701	Gunguchilo	Nolamwema Tunga
Gabriel Maquar Torres	1007450701	Soy Arusi	
José Alvarado Kichij	7733569450	Gunguchilo	José Alvarado Kichij

ARHUACO ARHUACO "BUNSICHAMA" 11-08-2012 11:00:00 AM 11-08-2012 11:00:00 AM



Firmas de los manuscritos mayores que respaldan el acta de posesión de cabildo de resguardo indígena de EUNSIICHAMA

Equil	mes	dic
1	1	1
2	1	1
3	1	1
4	1	1
5	1	1
6	1	1
7	1	1
8	1	1
9	1	1
10	1	1
11	1	1
12	1	1
13	1	1
14	1	1
15	1	1
16	1	1
17	1	1
18	1	1
19	1	1
20	1	1
21	1	1
22	1	1
23	1	1
24	1	1
25	1	1
26	1	1
27	1	1
28	1	1
29	1	1
30	1	1
31	1	1
32	1	1
33	1	1
34	1	1
35	1	1
36	1	1
37	1	1
38	1	1
39	1	1
40	1	1
41	1	1
42	1	1
43	1	1
44	1	1
45	1	1
46	1	1
47	1	1
48	1	1
49	1	1
50	1	1
51	1	1
52	1	1
53	1	1
54	1	1
55	1	1
56	1	1
57	1	1
58	1	1
59	1	1
60	1	1
61	1	1
62	1	1
63	1	1
64	1	1
65	1	1
66	1	1
67	1	1
68	1	1
69	1	1
70	1	1
71	1	1
72	1	1
73	1	1
74	1	1
75	1	1
76	1	1
77	1	1
78	1	1
79	1	1
80	1	1
81	1	1
82	1	1
83	1	1
84	1	1
85	1	1
86	1	1
87	1	1
88	1	1
89	1	1
90	1	1
91	1	1
92	1	1
93	1	1
94	1	1
95	1	1
96	1	1
97	1	1
98	1	1
99	1	1
100	1	1

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Kankurwa O comunidad	Firma o Huella
Rafael Antonio Irujo de Niño	77070 197	Sin comunidad	
Jorge Iván Torres	77145 114	Kankurwa	
Pastor Niño Villa Torres	77146 815	Kankurwa	
Emilio Irujo de Niño	12702 612	Bosquechama	
Néstor de Niño Irujo de Niño	78990 627	Bosquechama	

Chemical $\text{C}_{10}\text{H}_7\text{N}$, 7-16, cellular 2182193768 - 2178584294 Fluorophore: Pacific Blue - Green, Mod
fluorescence/emission/guard/cm)



RESGUARDO INDIGENIA "EUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
MIT 824002012-7

Formas de los miembros mayores que respaldan el acta de posesión de cabildo de resguardo indígena de EUNSICHAMA
Fecha: _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Kankurwa O comunidad	Firma o Huella
Angel Nino Torres	5139 782	Kankurwa	
David Sanchez	4989 932	Sek Kunketa	
		Kankurwa	
		Kankurwa	

El presente acta fue leído y aprobado por los miembros mayores que respaldan el acta de posesión de cabildo de resguardo indígena de EUNSICHAMA, en la fecha y lugar antes mencionados, y se firmó y selló en presencia de los miembros mayores que respaldan el acta de posesión de cabildo de resguardo indígena de EUNSICHAMA, en la fecha y lugar antes mencionados.



RESGUARDO INDIGENA MICHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo bunsichama

Fecha _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
<i>Angelita P. P. P. P.</i> Juan Andres Alfonso Torres	1193563752	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Yaciel Redondo	74000781	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Carlisle Medina	70689111	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Virgilio Izquierdo	1.145.170533	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Rafael Sanchez	18790411	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Benjamin Andres Torres	701458744095	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
José Gregorio Izquierdo	71080096	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Esteban Allan Torres	7063544128	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>
Elmer Zalabata Alvaro	1065548021	Comunidad Bunsichama	<i>[Firma]</i>

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Maill.
bunsichamaresguardo@gmail.com



ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Yessenia terre	7144 424218	Businchama	Yessenia
Wilson Arriola	7002287412	Businchama	Wilson
Francisco Haroldo Torres	7007281411	Businchama	Francisco
José Alvarado Balcázar	7737569480	Businchama	José
Vilhelmina Cotes de la Cruz	77020335	Businchama	Vilhelmina
Walter de la Cruz	26452947	Businchama	Walter
Venancio Mejía Chaparro	1063502934	Businchama	Venancio
Crispín Elver	1133510556	Businchama	Crispín
Isabel Cotes	1063590755	Businchama	Isabel

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Maif.
businchamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo Bunsichama

Fecha: _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Carlos Arturo Rivera Zuleta	1063541454	Bunsichama	
Seynashun Marquez	80915875	Gungeku	
Nawia Arroyo Alfaro	1133600045	Gungeku	
Maria Elvia Cotes Igude	1149194930	Bunsichama	Maria Elvia Cotes
Sirlenis Martinez Mestre	1063663671	Bunsichama	Sirlenis Martinez
Carmen Yurenis Nino	1192778406	Bunsichama	Carmen Yurenis Nino
Rafaela Alfaro Aovis	1149194923	Bunsichama	Rafaela Alfaro
Rosa Milena	49796737	Bunsichama	
Ati Izquierdo	1007582142	BUNSICHAMA	Ati Izquierdo
	133594847	BUNMINCHAMA	

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Mail.
bunsichamarresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Organización Indígena Iku, y no tiene validez legal.

Firmas que respaldan el acta de promulgación del resguardo bunsichama

Fecha _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Benjamin Mejia	1033721320	Bonsin charma	Benjamin Mejia
Silfredo Pineda	7144442475	Bonsin Charma	Silfredo Pineda
Martín Elías Zelaabato	70063591314	Perercharma	Martín Elías Zelaabato
Wida Marques Heto	1144424147	Seyausin	Wida Marques Heto
María Margarita Velasco	1063593659	Seyausin	María Margarita Velasco
Rosa Emilia Zelaabato	1003544724	Bonsichama	Rosa Emilia Zelaabato
Abelardo Argente Torres	1003090326	Seyausin	Abelardo Argente Torres
Ana Mejia Fontalvo	57425319	Sey Ausin	Ana Mejia Fontalvo
DEIVER ALFARO	779992470	Bonsichama	DEIVER ALFARO
Juan Chaponios		Bonsichama	Juan Chaponios

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Maill.
bunsichamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo Businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN.	COMUNIDAD	FIRMA
Juan Carlos	Chaparro Flejia	77493872	Businchama	[Firma]
Joselina	Arroyo Izquierdo	1063590867	Businchama	Joselina Arroyo
Carmen Cecilia	Rodriguez Arroyo	1444444422	Gonbekuton	Carmen Cecilia Rodriguez
José Agustín	Torres Villafuente	8573427	Businchama	José Torres
Martha Cecilia	Torres Izquierdo	1063590262	Businchama	Martha Torres
Emeterio	Arroyo Roigquez	1007877034	Businchama	Emeterio Arroyo
Guiner Agustín	Torres Niño	1063590733	Businchama	Guiner Agustín
Diomedes	Heinandez Romes	12644448	Mañacan	Diomedes Romes
Tomás	Izquierdo Flejia	1063596687	Gonbekuton	Tomás Izquierdo
Jaime Andres	Perez Torres		Businchama	Jaime Perez

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3178584094 - 3158505540 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail: bunsichamaresguardo@gmail.com



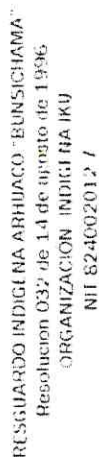
RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Miguel Ángel Estrada	77 769.744	NA NA KAH	Miguel Estrada
José María Estrada	1063 543.664	Businchama	Celso Estrada
Celso Estrada	7063 548.204	Businchama	Margarita Torres
Isabel Zababata	1193 595.587	Businchama	Luis Francisco
Margarita Torres	1007.533.184	Businchama	Isabel
Luis Francisco	1144 424.424	Businchama	Isabel
Isabel	1063 544.253	Businchama	Isabel
Nilson Sese Niño Gutiérrez	1063 545.476	Businchama	Isabel
Pedro Mejía Torres	1063 545.476	Businchama	Isabel
David Hues Zababata	1063 545.476	Businchama	Isabel
Anselma Patricia Zababata	424 544.87	Businchama	Isabel

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail: businchamaresguardo@gmail.com

[illegible]
$$\frac{F_{\text{M}^{\text{I}}}(t)}{F_{\text{M}^{\text{I}}}(0)}$$

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Severino Torres	1063596182	MANAFKAN	Severino Torres
Luis Carlos Torres	1063596183	MANAFKAN	Luis Carlos Torres
William Torres	77 070 082	MANAFKAN	William Torres
Emmanuel Torres	1063596184	MANAFKAN	Emmanuel Torres
Francisco Torres	1063596185	MANAFKAN	Francisco Torres
Isabel Torres	1063596186	MANAFKAN	Isabel Torres
María Torres	1063596187	MANAFKAN	María Torres
Antonio Torres	1063596188	MANAFKAN	Antonio Torres
Roberto Torres	1063596189	MANAFKAN	Roberto Torres
María Torres	1063596190	MANAFKAN	María Torres



RESGUARDO INDIGENA ARIHUACO "BUNSI CHAMA"
Resolución 012 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
RUI 824002012 /

En las que se ejerce el derecho a la identidad del resguardado a partir de la

Fecha: 10/08/2012

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Imanuel Zetate Arce	100309020	Lacmama	
Gabriel Morales Torres	18490119	Seyanin	
Daniel Enrique Arce Alvarez	100700000	Seyanin	
Diana Enaida Torres Ni. 1063592241	1063592241	Bonsinchama	
Ignacia Dargal Cerezo	100309050	Seyanin	
Yulieth Roca Rangel	1063592510	Seyanin	
Luis Guillermo Rangel	10990-100	Seyanin	
Carlos Enrique Torres	100309050	Bonsinchama	
Antonio Carlos Torres	4760052	Dionisia Arce	
Luis Carlos Amaya Ochoa	02769474	Bonsinchama	



El presente documento es propiedad de la Organización Indígena Arikú

Fecha: 10/08/2012

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Edilson Zolobato	77177637	Feueria	Edilson Zolobato
Jorge Trujillo	7243007	Deputado	Jorge Trujillo
Rafael Parícuti	7572979		Rafael Parícuti
José Valencio Torres	1063541271	Atikokumoke	José Valencio Torres
Zarkel Singum Zapando R	18990145	Simorwa	Zarkel Singum Zapando R
Eulogio Villafra Torres	5139916	Con Amun	Eulogio Villafra Torres
Gabriel Segundo Torres	77090024	Con Amun	Gabriel Segundo Torres
Luis Felipe Ortiz	77023950	Simorwa	Luis Felipe Ortiz
Juan Carlos V. P.	51399902	Andes S. Mate	Juan Carlos V. P.
Juan Alfredo Zolobato	77190666	Simorwa	Juan Alfredo Zolobato



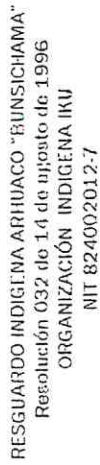
RESOLUCIÓN 032 DE 14 DE AGOSTO DE 1993
ORGANIZACIÓN INDÍGENA IKI
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo Businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN.	COMUNIDAD	FIRMA
Luis Alfredo	Alfaro Torres	1063593623	Businchama	
Carmen Emilia	Medina Torres	1063597111	Businchama	
Bendama Andres	Torres Zuluabata	147749437	Businchama	
Carmen Leticia	Cantillo Alfaro	1063590990	Businchama	
Florgertha Rosa	Zapata Alfaro	1007870869	Businchama	
Honori Robinson	Torres Zuluabata	18990471	Businchama	
Jose	Rangel Perez	77169754	Businchama	
Veronica Indira	Piño Gutierrez		Businchama	
Jhon Geider	Torres Hacia	1063593444	Businchama	
Jose de Jesus	Alfaro Torres	1063595563	Businchama	

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3178584094 - 3158505540 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail: bunsichamaresguardo@gmail.com



firmas que respaldan el acta de trámite del resguardo businichama

Fecha _____ mes _____ aÑc _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Maria Jose	1133301688	Bonsichama	Jose
Walter Nispero	114424210	Bonsichama	Walter
Jose	1067603773	Bonsichama	Jose
Jose Sebastian	1063 598737	Bonsichama	Jose Sebastian
Victor Manuel	1063510106	Bonsichama	Victor
Deibis Dagana Ceiza Calabala	1063510106	Bonsichama	Deibis
Am. Delmar		Bonsichama	Am. Delmar
Juan Andres Alfonso T		Bonsichama	Juan Andres
Stevens Arias Izquierdo	1063510106	Bonsichama	Stevens
Wildo Torres	1094749915	Bonsichama	Wildo Torres

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Ailal.
bunchianaesguard@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARIHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IIRI
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo Businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN.	COMUNIDAD	FIRMA
Luis Angel	Zalabata Torres		Businchama.	Luis Angel Zalabata
Babian	cañada Izquierdo	1063590874.	Businchama	Babian cañada
Miguel	Hejia Torres	103517337	Businchama	Miguel Hejia Torres
Silvano	Parayo Solis	1007870886	Businchama.	Silvano Parayo
Carmelo	Zalabata	1133569587.	Businchama	Carmelo Zalabata
Emiliano	Zalabata Villafra	12.436745	Businchama.	Emiliano Zalabata
Florio Antonio	Zalabata Araya	5739160	Businchama	Florio Antonio Zalabata
Venancio	Lequiedo Villafra	77080079	Businka	Venancio Lequiedo
Luis Emel	Hejia Torres	1063774579.	Businchama	Luis Emel Hejia
Geiner	Crespo Hejia	1033600912.	Businchama	Geiner Crespo Hejia

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3178584094 - 3158505540 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail.
bunsichamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARIUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que conforman el acta de asamblea del resguardo businchama

Fecha: _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Edwin Contreras	13 940 609	Mano Kera	Edwin Contreras
Victor Isaac Suarez	7007533113	Mano Kera	Victor Isaac Suarez
Domingo Jose Suarez Ochoa	1065581401	Mano Kera	Domingo
Edinson Andrade	77032622	Mano Kera	Edinson
Luis David Torres	18.990.610	Mano Kera	Luis David Torres
José Carlos Torres	77 031 174	Mano Kera	José Carlos
Edmundo Jankel	1065581431	Mano Kera	Edmundo Jankel
Dionisio Hernandez	12024118	Mano Kera	Dionisio
Wilson Arroyo T	70.00728742	Businchama	Wilson Arroyo
Francisco Arroyo Torres	70.00287401	Businchama	Francisco Arroyo

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Mail.
bunsichamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKI
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo Businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN.	COMUNIDAD	FIRMA
Georgette del Carmen	Hélia Torres	1003089943	Businchama	<i>Georgette Hestia</i>
Clara Isabel	Niño Gutiérrez	1063595770	Businchama	<i>Clara Isabel Niño</i>
Luis Segundo	Torres Zalabata	18990114	Businchama	<i>Luis Torres</i>
Georgette Sclerina	Hernandez	77178003	Businchama	<i>Georgette</i>
Bertolo del Carmen	Zalabata Arroyo	77020838	Businchama	<i>Bertolo</i>
Tobías Alberto	Niño Gutiérrez	7063593665	Businchama	<i>Tobías Niño</i>
Carmes Enrique	Hélia Torres	18990400	Businchama	<i>Carmes Hestia</i>
Luis Alfredo	Alfaro Torres	5139500	Businchama	<i>Luis Alfredo</i>
David	Halo	10071856	Businchama	<i>David</i>
Juanita	Tarifa Torres	26952733	Gongekutun	<i>Juanita</i>

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3173584094 - 3158505540 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail: bunsichamaresguardo@gmail.com



Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKEL
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo Businchama

Fecha _____ mes _____ año _____

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN.	COMUNIDAD	FIRMA
German Sigüenza	Hernandez Ramos	1007345080	Businchama	German Hernandez
Carlos Usmael	Nieves Lopez	1063592219	Businchama	Carlos Usmael
Wilson	Celedon Tori	1007450701	Gumbekuton	Wilson
Elieser	Torres Suarez		Gumbekuton	Elieser
Rafael	Torres Floquez	1130484277	Gumbekuton	Rafael
Silvino	Lopez Arroyo	106390161	Gumbekuton	Silvino Lopez
Rogelio Vivencia	Torres Niño	1148198491	Gumbekuton	Rogelio Vivencia
Fabio Rodolfo	Niño Gutierrez	1063591082	Businchama	Fabio Rodolfo
Martha Lucia	Zalabata Altuna	1063592414	Seyarasin	Martha Lucia Zalabata
Leider	Rangel Lopez	18590159	Seyarasin	Leider Rangel

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3178584094 - 3158505540 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail.
bunsichamaresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARIHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

El presente documento es el resultado de la reunión convocada por el Comité de Organización Indígena del Resguardo Arihuaco "Bunsichama" para la suscripción del acta de asamblea del resguardo bunsichama.

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo bunsichama

Fecha _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
José Daniel Chaparro Arias	1 063 591 457	Bunsichama	José Daniel Chaparro
Andrés Leidy Zuleta Rodríguez	1063574371	Bunsichama	Andrés Leidy
Celina Leidy Rodríguez	1063, 593, 664	Sey Arusi	Celina Leidy
Seynarin Torres	1133570.008	Gunge Kaba	Seynarin Torres
Fredy A. Ramos Gómez	77-070.017	Máinabau	Fredy Ramos
Ana Mejía Fontalvo	57425319	Sey Arusi	Ana Mejía F.
Seyan Kunnahu Chaparro López	1149194925	Bunsichama	Seyan
Erica Patricia Fernández	1063574371	Sey Arusi	Erica
Fausta Lucía Márquez M.	7007870.789	Sey Arusi	Fausta Lucía Márquez
Fuven Narayán	273990.720	Sey Arusi	Fuven

El presente documento es el resultado de la reunión convocada por el Comité de Organización Indígena del Resguardo Arihuaco "Bunsichama" para la suscripción del acta de asamblea del resguardo bunsichama.
Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Maif.
bunsichamarresguardo@gmail.com



RESGUARDO INDIGENA ARHUACO "BUNSICHAMA"
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas (que respaldan el acta de asamblea del resguardo businchama)

Fecha: _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Alfonso Delgado	1243672	Mariela	Alfonso Delgado
Walter Rangel	224000	Sedars	Walter Rangel
Alfonso José López	1 AFARO	Bunsichama	Alfonso
Guillermo Delgado	16639869	Bunsichama	Guillermo
Tomás Adrián Torres	106114250	Bunsichama	Tomás
Hilda Luz Pérez	7063590074	Bunsichama	Hilda Luz
José Zuleta	10053252	Bunsichama	José
Eider Saavedra	97610282	Bunsichama	Eider Saavedra
Esther Marina	7193595586	Bunsichama	Esther
María del Carmen	7007582227	Bunsichama	María del Carmen

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar, Mail.
bunsichamaresguardo@gmail.com

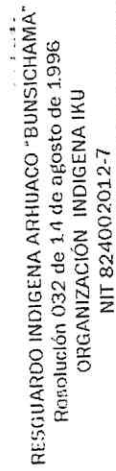


RESGUARDO INDIGENA ALFARO BUNSICHANIA
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo businchama
Fecha _____ años _____ meses _____ días

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
CAVILLOS MIEVES	1063592038	SEX ALFARO	CAVILLOS MIEVES 17.8.90
ADRIANA ROSA COFE COFE	1148997753	SEX ALFARO	
Miguel Zalabala Alfaro	1063596672	Bunsi Chanía	
Keiner Rangel Zalabala	1063592825	Bunsi Chanía	
José Juan Rangel Aguado	1063591270	Bunsi Chanía	
Yessen Rangel	1063591011	Bunsi Chanía	
Wenderson Medina	780900435	SEX	
Clara Gutierrez Lopez	1063590549	Bunsi Chanía	
Martiza Medina Mojica	44715232	MUNAFAR	10.12.94
Diego Rangel	1003070237	Bunsi Chanía	

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail: businchamaresguardo@gmail.com



Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo businichama

Fecha _____ mes _____ año _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Miguel A. Zalabato Alfaro	1.063596672	Buzinchara	
Pascualina Zalabato Alfaro	1.063090214	Buzinchara	Pascualina Zalabato Alfaro

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar. Mail.
bunsichamarguardo@gmail.com



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO, CESAR
Resolución 032 de 14 de agosto de 1996
ORGANIZACIÓN INDIGENA IKU
NIT 824002012-7

Firmas que respaldan el acta de asamblea del resguardo bunsichumari

Fecha: _____ NIT: _____

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Comunidad o institución	Firma o Huella
Juan Chaparro	143570376	Bunketun	Juan Chaparro

Oficina: calle 10 N° 7-15 celular 3182193768 - 3178584094 Municipio de Pueblo Bello - Cesar Mail: bunsichumaresguardo@gmail.com

